



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”



## ACTA DE FALLO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre del 2019, fecha fijada para la celebración del Acto de Fallo, en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, ubicada en carretera al Pueblito 112, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, haciendo constar que se encuentra presente el licitante **Héctor Gerardo Guerrero Orozco**, en el presente acto, con objeto de llevar a cabo y presenciar el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”.

Atento a lo mencionado con anterioridad, Colegio de Bachilleres del Estado de Durango aceptó únicamente las propuestas de **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. de C.V. y Héctor Gerardo Guerrero Orozco** debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se sometió posteriormente a la revisión a detalle de cada uno de los documentos para emitir el fallo correspondiente.

### VALORACIONES

#### DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica del licitante **Edgar Humberto Portillo Pulido**, presenta varias inconsistencias, lo cual no satisface los requisitos solicitados, conforme a lo siguiente:

De las bases emitidas por la convocante en su numeral 3. Documentos que deberán contener sus propuestas, subnumeral 3.1 de la proposición técnica, en su apartado 14, en “*caso de distribuidores deberán entregar carta del fabricante, en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, indicando el objeto y número de licitación*”, el participante entrega el documento en el cual respaldan su propuesta técnica presentada respecto a las partidas de la 1 a la 6, al efectuar la revisión de las muestras presentadas por el licitante, la Convocante identifica que en las chamarras entregadas, la etiqueta es diferente a la marca del fabricante, por lo que la convocante procedió a verificar que la empresa fabricante respaldara dicha propuesta, en las partidas 5 y 6 de las bases, obteniendo como respuesta por parte de la empresa **ALTA IMAGEN TEXTIL, S. DE R.L. DE C.V.**, a través de su representante legal el **C. Cesar Martín Galindo**, que la empresa solo respalda la propuesta referente a las partidas 1 a la 4, no haciéndose responsables de las partidas 5 y 6.

Por otra parte, la Convocante en la junta de aclaraciones celebrada el día 01 de octubre del presente año, resolvió el siguiente cuestionamiento formulado por uno de los licitantes:

**Distribuidora Durango Plus, S.A. de C.V., pregunta 2.-** Referencias en bases de licitación: 3.1, numeral 18 Manifiesto bajo protesta de decir verdad del contenido nacional de cuando menos el 50%, **¿La documentación deberá ser expedida por el licitante o por el fabricante confeccionador de las prendas?**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”  
**ACTA DE FALLO**



**R=** El documento es emitido por el licitante, y si no es fabricante presentar la carta del fabricante de las partidas a ofertar.

Se señala que el licitante **Edgar Humberto Portillo Pulido**, no anexa el documento solicitado de contenido nacional de cuando menos el 50 % emitido por el fabricante de las partidas 1 a la 4, solo presenta un documento emitido por sí mismo, omitiendo lo precisado por la Convocante en la junta de aclaraciones.

La propuesta técnica presentada por la empresa **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.**, cumplió con todos los documentos solicitados en las bases de Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, así como en lo precisado en la Junta de Aclaraciones, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”, así mismo satisface todos los requisitos de contenido y de fondo de dichos documentos solicitados por la Convocante.

La propuesta técnica del licitante **Jaime Landeros**, no cumple con lo siguiente:

De la junta de aclaraciones celebrada el día 01 de octubre del presente año, la Convocante resolvió el siguiente cuestionamiento formulado por uno de los licitantes:

**Distribuidora Durango Plus, S.A. de C.V., pregunta 2.-** Referencias en bases de licitación: 3.1, numeral 18 Manifiesto bajo protesta de decir verdad del contenido nacional de cuando menos el 50%, **¿La documentación deberá ser expedida por el licitante o por el fabricante confeccionador de las prendas?**

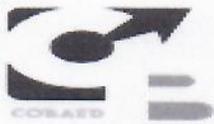
**R=** El documento es emitido por el licitante, y si no es fabricante presentar la carta del fabricante de las partidas a ofertar.

Se señala que el licitante **Jaime Landeros**, no anexa el documento solicitado de contenido nacional de cuando menos el 50 % emitido por el fabricante de las partidas 1 a la 4, solo presenta un documento emitido por sí mismo, omitiendo lo precisado por la Convocante en la junta de aclaraciones.

La propuesta técnica presentada por el licitante **Héctor Gerardo Guerrero Orozco**, cumplió con todos los documentos solicitados en las bases de Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”, así mismo satisface todos los requisitos de contenido y de fondo de dichos documentos solicitados por la Convocante.

#### **DE LAS MUESTRAS.**

Los licitantes **Edgar Humberto Portillo Pulido** y **Jaime Landeros** entregaron en tiempo y forma las muestras de las partidas 1 a la 6, de las cuales de la partida de la 1 a la 4 satisfacen las características solicitadas por la Convocante, sin embargo se presentó una irregularidad en las muestras de las partidas 5 y 6, esto debido a que ambos participantes entregaron la muestras con un mismo diseño, corte, tela y calidad tanto de fabricación como de bordado, pero diferente etiqueta de fabricante, como



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”  
**ACTA DE FALLO**



se aclaró por uno de los fabricantes, el no respalda la fabricación de dichas partidas. La Convocante consideró que estos participantes están en común acuerdo para obtener condiciones más ventajosas frente a los otros participantes, a su vez, conforme a lo descrito con anterioridad, se aclara que las muestras presentadas no satisfacen las características técnicas solicitadas por la convocante detalladas a continuación:

- *Chamarra en color azul marino corte dama, corte semi largo a la cadera, fabricada en nylon 100% poliéster, con forro 100% poliéster, con diseño en corte y acabado con sobrecostura en gajos, cierre de plástico con fantasía al frente, 2 bolsas al frente: frente inferior izquierdo y derecho a la altura de la cintura baja con acabado de cartera en vista, bastilla atrapada en cinta elástica de bias al color, manga corte en gajos con bastilla atrapada en cinta elástica de bias al color. **Cuello Mao mismo material y color.** Logotipo oficial bordado al frente izquierdo en tamaño 6X6 cm.*

La chamarra presentada en la parte del cuello, no está fabricada en con el mismo material conforme a lo solicitado.

El licitante **Artículos Promocionales Promoplus, S.A. DE C.V.**, entregó en tiempo y forma las muestras solicitadas por la convocante, así mismo satisface las especificaciones técnicas establecidas en las bases, referente a las partidas 1 a la 6.

El licitante **Héctor Gerardo Guerrero Orozco**, entregó en tiempo y forma las muestras solicitadas por la convocante, así mismo satisface las especificaciones técnicas establecidas en las bases, referente a las partidas 7 a la 9.

### **Desechamiento:**

Con fundamento en los Artículos 34 inciso b y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se realizó el análisis por parte de la convocante de las propuestas aceptadas en la primera etapa por cumplir de manera cuantitativa, así mismo, **se desechan** las siguientes propuestas conforme en lo establecido en las bases de licitación en el punto **6 causas de desechamiento** en los numerales que a la letra se describen a continuación:

- 1.- *“Que no cumplan con cualquiera de los requisitos obligatorios establecidos en estas Bases y sus Anexos, así como los que se deriven del Acto de Junta de Aclaraciones,*
- 2.- *Cuando se compruebe que alguno de los participantes ha acordado con otro, u otros participantes elevar los precios o bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.*
- 12.- *Las muestras deberán cumplir con la descripción y características señaladas en el Anexo 1 (uno), la falta de presentación de alguna será causal de desechamiento de la propuesta.”*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”



**ACTA DE FALLO**

- **Edgar Humberto Portillo Pulido**, por no cumplir con lo solicitado en bases de licitación en su punto 1.5 entrega de muestras, en el punto 3 documentos que deberán contener sus propuestas en los numerales 14 y 18.
- **Jaime Landeros**, por no cumplir con lo solicitado en bases de licitación en su punto 1.5 entrega de muestras, en el punto 3 documentos que deberán contener sus propuestas en el numeral 18.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, se estará a lo dispuesto en el punto 3.3 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunicara el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en términos de lo dispuesto en la Cláusulas **3.3** de las Bases de la **LPN 03/2019**, se emite el presente **FALLO**:

La propuesta técnica presentada por la empresa **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.** de las Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”, y en cuanto a la propuesta económica, se encuentra dentro de los precios promedios del mercado, procediendo la convocante a establecer que, con su propuesta económica ofertada, el Estado y el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango contará con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad.

La propuesta presentada por el **C. Héctor Gerardo Guerrero Orozco** de las Partidas 7, 8 y 9 cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”, y en cuanto a la propuesta económica, se encuentra dentro de los precios promedios del mercado, procediendo la convocante a establecer que, con su propuesta económica ofertada, el Estado y el Colegio de Bachilleres



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”  
**ACTA DE FALLO**



del Estado de Durango contará con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad.

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **ADJUDICA** las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, al licitante **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.** y a **Héctor Gerardo guerrero Orozco** las partidas 7, 8 y 9, aceptándose sus propuestas, ya que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 03/2019**, así mismo garantiza para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el artículo 16 de la Ley de la materia en el presente párrafo invocado, siendo la siguiente:



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”**

**ACTA DE FALLO**



PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULOS PROMOCIONALES PROMOPPLUS, S.A. DE C.V.		HÉCTOR GERARDO GUERRERO OROZCO	
				COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Blusa manga larga en color blanco, tela gabardina, con dobles sencillo en delantero, sin bolsa, espalda corrida sin bata con pinzas de ajuste, encuarte con pespunte de 1/4", pinzas de busto y pinzas de ajuste en delantero, delantero bajo de 3/8" x 1", composición de 60% algodón y 40% poliéster, peso 5.6 oz, encogimiento al 2%, con logotipo de COBAED de 6 x 6 cm.	PZA	695	267.05	185,599.75		
2	Camisa manga larga color blanco ,tela gabardina, cuello botón Down, aleilla de delantero sobre puesta con cuatro agujas de 1 3/8" terminada, bolsa redonda con un largo de 6 1/8 de largo por 6" de ancho con medida de porta pluma de 1 1/2 de orilla a orilla, con 2 pinzas en manga, encuarte con pespunte en 2 agujas con gaude de 1/4 , bata con pespunte en 2 agujas con gaude 1/4, espalda con pinzas laterales, dobladillo de 1/4 x 1/4" composición de 60% algodón y 40 poliéster, peso 5.6 oz, encogimiento al 2%, con logotipo de COBAED de 6 x 6 cm.	PZA	865	282.00	243,930.00		
3	Blusa manga larga en color Azul Francia, tela Oxford, con dobles sencillo en delantero, sin bolsa, espalda corrida sin bata con pinzas de ajuste, encuarte con pespunte de 1/4", pinzas de busto y pinzas de ajuste en delanteros, delantero bajo de 3/8" x 1", composición de 60% algodón y 40% poliéster, peso 5.3 oz, encogimiento al 2%, con logotipo de COBAED de 6 x 6 cm.	PZA	695	267.05	185,599.75		
4	Camisa manga larga color Azul Francia ,tela Oxford, cuello botón Down, aleilla de delantero sobre puesta con cuatro agujas de 1 3/8" terminada, bolsa redonda con un largo de 6 1/8 de largo por 6" de ancho con medida de porta pluma de 1 1/2 de orilla a orilla, con 2 pinzas en manga, encuarte con pespunte en 2 agujas con gaude de 1/4 , bata con pespunte en 2 agujas con gaude 1/4, espalda con pinzas laterales, dobladillo de	PZA	865	282.00	243,930.00		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”**



**ACTA DE FALLO**

5	<p>¼ x ¼” composición de 60% algodón y 40 poliéster, peso 5.3 oz, encogimiento al 2%, con logotipo de COBAED, de 6 x 6 cm.</p>	PZA	695	515.00	357,925.00	
6	<p>Chamarras en color azul marino corte dama, corte semi largo a la cadera, fabricada en nylon 100% poliéster, con forro 100% poliéster, con diseño en corte y acabado con sobrecostura en gajos, cierre de plástico con fantasía al frente, 2 bolsas al frente: frente inferior izquierdo y derecho a la altura de la cintura baja con acabado de cartera en vista, bastilla atrapada en cinta elástica de bias al color, manga corte en gajos con bastilla atrapada en cinta elástica de bias al color. Cuello Mao mismo material y color. Logotipo oficial bordado al frente izquierdo en tamaño 6X6 cm</p>	PZA	865	515.00	445,475.00	
7	<p>Chamarras en color azul marino corte a la cintura con cardigan al color, fabricada en nylon 100% poliéster exterior y forro de contacto en tela macuco color azul marino en chaleco de chamarras y mangas de capitonado, cierre de plástico al frente cubierto con aletilla de 5 cm cerrada con botón de velcro, dos bolsas al frente: inferior izquierdo y derecho a la altura de la cintura baja, de parche en tamaño 15X20cm doble entrada, bastilla sencilla de 2 cm, manga con cardigan en el puño, corte recto unisex, cuello de la misma tela continuo con cierre. Logotipo oficial bordado al frente izquierdo en tamaño 6X6 cm.</p>	PZA	76		495.00	37,620.00
8	<p>Bata para taller fabricada en gabardina 50% algodón y</p>	PZA	49			10,535.00

*[Handwritten signatures and marks]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”**



**ACTA DE FALLO**

9	50% poliéster peso medio, en color kaky, con 4 botones al frente y 3 bolsas: una en tamaño 12x15 en el frente derecho con costuras marca para pluma, dos más en parte baja lado derecho y lado izquierdo de 18X20 cm, manga larga con bastilla de 2 cm, cuello sencillo al color de la tela acabado industrial. Bordado al frente izquierdo logotipo a colores en tamaño 6x6 cm.	PZA	85	320.00	27,200.00
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>IVA</b>					
<b>TOTAL</b>					
				1,662,459.50	75,355.00
				265,993.52	12,056.80
				1,928,453.02	87,411.80

*(Handwritten signatures in blue ink)*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”  
**ACTA DE FALLO**



Se hace del conocimiento en vía de notificación a los licitantes **Artículos Promocionales PromoPlus, S.A. de C.V.** y a **Héctor Gerardo guerrero Orozco** que deberán presentarse a firmar el correspondiente contrato el día 15 de octubre de 2019, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango en Durango, Dgo., con el apercibimiento de que si no comparecen a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderán a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2019**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

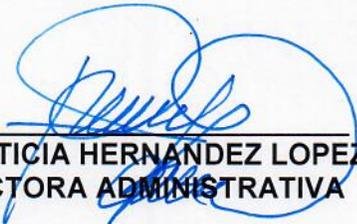
Esta Acta se firma para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad al asistente a este evento, quien recibe copia de la misma, se les hará llegar para su notificación por medio de correo electrónico a los licitantes que no asistieron en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN03/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,  
BATAS, OVEROLES, TENIS, BOTA DE  
TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS  
LOS TRABAJADORES DEL COBAED”  
**ACTA DE FALLO**

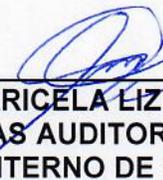


**POR LA CONVOCANTE:**

  
C.P. LETICIA HERNANDEZ LOPEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
C.P. RODOLFO FLORES GARCIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES

  
LIC. DAYANA IRAIS TORRES CORDERO  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURIDICOS

  
M.E. MARICELA LIZETH CALDERÓN  
VENEGAS AUDITORA DEL ORGANO  
INTERNO DE CONTROL

**POR LOS PARTICIPANTES**

  
HÉCTOR GERARDO GUERRERO OROZCO

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN 03/2019, EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2019.